

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### FIGUERAS

Don Manuel Sáez Parga, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Figueras y su partido, por el presente edicto,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 78 de 1969, a instancia del Banco de Bilbao, contra don Francisco Castañer Roca y doña María Roca Teixidor, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma el día 17 de noviembre próximo, a las trece horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo de subasta la suma de doscientas mil pesetas, pactada en la escritura de constitución y bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad señalada.

2.ª Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado la cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo.

3.ª Podrán los licitadores participar en la subasta en calidad de ceder el remate a tercero.

Finca objeto de subasta: «Urbana: Casa compuesta de planta baja y primer piso y cubiertos anexos con su patio contiguo, situada en esta ciudad, calle del Norte, número diecisiete, descrita de conformidad con las inscripciones 11.ª y 13.ª, de extensión aproximada de 360 metros cuadrados, lindante: Al Este, con la calle del Norte, derecha saliendo Norte, con Francisco Forment; izquierda, Mediodía, con María Roca Teixidor; y por el fondo, Oeste, finca segregada de la que se describe, propia de Juan Brú. Inscrita al tomo 855, libro 59 de Figueras, folio 249, finca 1.103, inscripción 16.ª».

Se hace saber además a los licitadores que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Figueras a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—3.537-3.

#### ORENSE

El ilustrísimo señor don Francisco Gómez Olivie, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Orense,

Hace público: En este Juzgado se tramita expediente número 94/975, promovido por doña Amelia Sánchez Viso, vecina de Carballeiras (Gomesende), solicitando la declaración de ausencia de su esposo, don Luis Iglesias Mosquera, natural de Escudeiros, municipio de Ramiranes, que se ausentó con rumbo a América en el año 1955 y desde 1960 no se han tenido noticias del mismo.

Orense, diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Francisco Gómez Olivie.—El Secretario.—13.956-C.

#### OVIEDO

Don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y en autos de procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Luis Alvarez Fernández, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Asturias, domiciliada en Oviedo, contra «Herederos de Luis Noriega, Sociedad Limitada», de Oviedo, se ha acordado sacar a pública subasta lo siguiente:

Casa-habitación señalada con los números 62 y 64 de la calle Numa Guilhou, de Mieres, compuesta de sótano con lumbreras verticales a la calle y otra planta de entresuelo dedicada a vivienda con su patio anejo y servicios, comprende todo una extensión de 448 metros 50 decímetros cuadrados, de los cuales ocupa el edificio 312 metros y 37 decímetros cuadrados; el predio en su conjunto linda: Al frente u Oeste, con dicha calle de Numa Guilhou; derecha, entrando, o Sur, huerta de los herederos de Luis Noriega; espalda, Este, plazuela pública y parte de bienes de la viuda de José Suárez Argüelles; Norte o izquierda, Ramón y Miguel Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mieres al tomo 458, libro 380, folio 211 vuelto, finca 25.544, tasada a efectos de subasta en 580.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

1.ª La subasta se celebrará el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.ª El tipo de subasta será el pactado en la escritura, o sea el de 580.000 pesetas.

3.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

4.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

5.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Oviedo a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—El Juez.—3.536-3.

#### TELDE

Don Ruperto Martínez Morales, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Telde y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 103 de 1975, seguido por la Entidad Talag Finanzgesellschaft A. G., representada por el Procurador don Ramón Ramírez Fernández, con la dirección del Letrado don Bernardo Cabrera Hidalgo, se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de tasación el siguiente:

1.º Finca sita en término municipal de San Bartolomé de Tirajana, urbana, parcela de terreno formada por la distinguida con la letra K del plan parcial «Playa de Tarajalillo», que ocupa una extensión superficial de 35.460 metros cuadrados, y linda al Norte, calle del plan de carácter privado; Sur, parcelas letra G y H; Este, parcela letra J; Oeste, porción destinada a zona verde. Su valor: Ochenta millones de pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día ocho de noviembre, a las doce horas, se previene que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de lo que se desee subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en depósito en garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para la subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—13.836-C.

\*

Don Ruperto Martínez Morales, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Telde y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguida por la Compañía Talag Finanzgesellschaft A. G., representada por el Procurador don Ramón Ramírez Fernández, con la dirección del Letrado don Bernardo Cabrera Hidalgo, bajo el número 101 de 1975, se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de tasación el siguiente:

1.º Finca sita en término municipal de San Bartolomé de Tirajana, urbana, parcela de terreno formada por la distinguida con la letra H del plan parcial «Playa de Tarajalillo», del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, que ocupa una extensión superficial de 11.440 metros cuadrados y linda al Norte, calle del plan parcial, de carácter privado; al Sur, con otras calles en proyecto del plan parcial de la zona, igualmente de carácter privado; y al Naciente, paso que le separa de la parcela letra G, y al Poniente con parcela letra I.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día ocho de noviembre, a las doce horas, se previene que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos,

al 10 por 100 del valor de lo que se desee subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará en garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para la subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el valor de la finca anteriormente descrita es ochenta y seis millones de pesetas.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—13.838-C.

Don Ruperto Martínez Morales, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Telde y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, 102/1975, por la Entidad Talag Finanzgesellschaft A. G., representada por el Procurador don Ramón Ramírez Fernández, se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días y precio de tasación el siguiente:

1.º) Finca sita en término municipal de San Bartolomé de Tirajana, urbana, parcela de terreno formada por la distinguida con la letra J del plan parcial «Playa de Tarajalillo» del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, que ocupa una extensión superficial de 11.000 metros cuadrados. Linda al Norte y Poniente, calles particulares de la indicada urbanización, en proyecto; al Naciente, calle de aparcamiento y parcela letra K del plan, y al Sur, calle en proyecto, particular de la urbanización. Su valor: Ochenta y seis millones de pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se previene que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación de lo que se desee subastar, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará en garantía de la obligación que contrae y, en su caso, como parte del precio.

Tendrá lugar la expresada subasta el próximo día ocho de noviembre, a las doce horas.

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para la subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—13.839-C.

#### VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de los de esta capital número uno.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, bajo el número 602 de 1974, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, representada por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, contra doña María Carbonell Carbonell y doña Concepción Carbonell Carbonell, ésta fallecida, en reclamación de 1.460.955,10 pesetas, intereses y costas. En los que, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, en veintitrés lotes distintos, las fincas hipotecadas que a continuación se indican, por precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca; señalándose para la misma la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 17 de noviembre próximo y hora de las once y cuarto de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, los que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de la subasta

Primer lote. 1. Cuatro hanegadas, equivalentes a treinta y tres áreas veinticuatro centiáreas, de tierra campa, hoy naranjos y árboles, en término de Cárcer, partida del Barranquet de Fito o Plá del Rey; lindante: Por Levante, Josefa Carbonell Carbonell; Poniente, Edelmiro Carbonell; Norte, Emilio Carbonell, y por Sur, León Such. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 164, tomo 6, libro 1.º de Cárcer, finca número 64, inscripción primera. Valorada en ciento treinta y cinco mil pesetas.

Segundo lote. 2. Campo de tierra arrozal y en parte playa, hoy naranjos, en término de Cárcer, partida del Tincón, de cabida tres hanegadas y veintisiete brazas, equivalentes a veinticinco áreas cincuenta centiáreas; lindante: Por Norte, con tierras de José Climent; por Este, de Concepción Carbonell; por Sur, también Josefa Carbonell, y por Oeste, con el río Júcar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 170, tomo 6, libro 1.º de Cárcer, finca número 67, inscripción primera. Valorada en ciento cuarenta y seis mil pesetas.

Tercer lote. 4. Campo de tierra de huerto, plantado de naranjos, en término

de Alcántara, partida del Barranco de Pilares, de cabida dos hanegadas y diecisiete brazas, o sean, diecisiete áreas treinta y dos centiáreas; lindante: Por Norte, con la acequia de Escalona; por Este, de Victoria Carbonell; por Sur, de Ricardo Carbonell, y por Oeste, las de Josefa Carbonell. Inscrita en el Registro citado de la Propiedad, al folio 98, tomo 7, libro 1.º de Alcántara, finca número 34, inscripción primera. Valorada en sesenta y cinco mil pesetas.

Cuarto lote. 7. Tierra secano, plantada de olivos y algarrobos, en término de Cárcer, partida del Plá del Rey, de caber tres hanegadas, o sean, veinticuatro áreas noventa y tres centiáreas, hoy plantada de naranjos; lindante: Por Este, con el barranco de Abrasit; por Este, herederos de Emilio Carbonell; por Norte, de José Daries, y por Sur, de Josefa Carbonell. Inscrita en el Registro de la Propiedad citado, a los mismos tomo y libro, folio 169, finca 1.067, inscripción segunda. Valorada en ochenta y tres mil pesetas.

Quinto lote. 9. Tierra naranjal, que se riega con agua elevada, en término de Cárcer, partida del Barranquet de Fito o Plá del Rey, de cabida cuatro hanegadas, equivalentes a treinta y tres áreas veinticuatro centiáreas; lindante: Por Levante y Norte, Emilio Carbonell Plá; Poniente, las de María Carbonell, y por Sur, de León Such. Inscrita en el Registro de la Propiedad dicho, al tomo 6, libro 11, folio 162; finca número 63, inscripción segunda. Valorada en ciento treinta y cinco mil pesetas.

Sexto lote. 10. Campo de tierra naranjal, con riego de pie, en término de Cárcer, partida del Rincón, de cabida tres hanegadas y veintisiete brazas, equivalente a veinticinco áreas cincuenta centiáreas; que linda: Por Norte, las de María Carbonell; por Este, de Concepción Carbonell; por Sur, las de José García, y por Oeste, con el río Júcar. Inscrita en el dicho Registro de la Propiedad e idénticos tomo y libro, folio 166, finca número 65, inscripción segunda. Valorada en ciento cuarenta y seis mil pesetas.

Séptimo lote. 11. Una hanegada y media, o sea, doce áreas cuarenta y seis centiáreas, de tierra huerta con naranjos, riego de motor, en término de Cárcer, partida del Barranquet de Fito o Plá del Rey; lindante: Por Sur, la de Vicente Such, camino en medio; por Este, camino de Cárcer; Norte, finca de Miguel Penalba y Gaspar Carbonell, y por Oeste, herederos de Emilio Carbonell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, folio 120, tomo 218, libro 14, finca número 1.846, inscripción tercera. Valorada en cincuenta y cuatro mil pesetas.

Octavo lote. 12. Una pieza de tierras secano, plantada de algarrobos y olivos, situada en término de Cárcer, partida del Plá del Rey, de caber tres hanegadas, o sean, veinticuatro áreas noventa y tres centiáreas; que linda: Por Este, con el barranco del Abrasit; por Oeste, herederos de Emilio Carbonell; por Norte, las de Josefa Carbonell, y por Sur, de José María Medina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 148, tomo 6, número 1.º de Cárcer, finca número 58, inscripción primera. Valorada en ciento once mil pesetas.

Noveno lote. 13. Dos hanegadas un cuartón y treinta y ocho brazas, equivalentes a veinte áreas, de tierra regadio con naranjos, en término de Cárcer, partida del Rincón; lindante: Por Norte y Este, tierras de José Climent, y por Oeste y Sur, las de Ricardo, Emilia y Victoria Carbonell Plá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 150, tomo 6, libro 1.º de Cárcer, finca número 57, inscripción primera. Valorada en ciento catorce mil pesetas.

Décimo lote. 14. Campo de tierra huerto, plantado de naranjos, en término de Alcántara, partida del Barranco de Pilares, de cabida dos hanegadas y dieciséis brazas, o sean, diecisiete áreas treinta y dos centiáreas; lindante: Por Norte, con

la acequia de Escalona; por Este, las de Josefa Carbonell Carbonell; por Sur, las de Ricardo Carbonell, y por Oeste, el mismo Ricardo Carbonell. Valorada en setenta y tres mil pesetas.

Undécimo lote. 16. Campo de tierra regadío, hoy naranjos, en término de Cárcer, partida del Rincón, de cabida dos hanegadas y dos cuartos, o sean veinte áreas setenta y siete centiáreas; lindante: Por Norte, la de Concepción Carbonell Carbonell; por Este, las de José Climent; por Sur, las de José García, y por Oeste, de Josefa Carbonell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al tomo 6, libro 1.º de Cárcer, folio 154, finca número 59, inscripción primera. Valorada en ciento dieciocho mil pesetas.

Decimosegundo lote. 17. Campo de tierra arrozal, en término de Benegida, partida de Fondos, de cabida dos hanegadas y tres cuartos, igual a veinte áreas setenta y siete centiáreas; lindante: Por Norte, las de Concepción Carbonell Carbonell; por Este, de José Climent, por Sur, las de José García, y por Oeste, las de Josefa Carbonell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 187, tomo 19, libro 2, finca 218, inscripción tercera. Valorada en cincuenta y nueve mil pesetas.

Decimotercer lote. 18. Campo de tierra huerta, plantado de naranjos, en término de Alcántara, partida del Camino de Játiva, de cabida dos hanegadas dos cuartos y treinta y dos brazas, o sean, veintidós áreas treinta centiáreas; lindante: Por Norte, tierras de Vicente Victoria; por Este, las de Victoria Carbonell; por Sur, acequia de Escalona, y por Oeste, de Emilia Carbonell. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 119 del tomo 77, libro 4, finca número 653, inscripción segunda. Valorada en setenta y cinco mil pesetas.

Decimocuarto lote. 19. Campo de tierra huerta, plantado de naranjos, en término de Alcántara, partida del Barranco de Pilares, comprensiva de dos hanegadas diecisiete brazas, igual a diecisiete áreas treinta y dos centiáreas; lindante: Por Norte, con la acequia de Escalona; por Este, de María Carbonell; por Sur, de Ricardo Carbonell, y por Oeste, de Concepción Carbonell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 95, tomo 7, libro 1.º, finca 33, inscripción segunda. Valorada en setenta y tres mil pesetas.

Decimoquinto lote. 20. Ciento veintinueve brazas, o sean, cinco áreas treinta y seis centiáreas, de tierra arrozal, en término de Benegida, partida de Gavariol; lindante: Por Poniente, las de Hortensia Carbonell Soler; por Norte, de Luis Gordi; por Levante, de José María Carbonell Soler, y por Mediodía, de Peregrín Sich, senda en medio. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, folio 229, tomo 5, libro 1.º, finca 79, inscripción segunda. Valorada en trece mil pesetas.

Decimosexto lote. 21. Tierra plantada de naranjos, con riego de agua elevada, situada en término de Cárcer partida del Plá del Rey, de caber tres hanegadas, o sean, veinticuatro áreas noventa y tres centiáreas; que linda: Por Este, con el barranco del Abrasit; por Oeste, tierras de herederos de Emilio Carbonell Soler; por Norte, las de Matilde Carbonell, y por Sur, de Concepción Carbonell. Inscrita en el meritado Registro de la Propiedad, al folio 156, tomo 6, libro 1.º, finca 60, inscripción segunda. Valorada en ciento once mil pesetas.

Decimoséptimo lote. 24. Dos hanegadas, poco más o menos, o sean dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas, de tierra arrozal, en término de Benegida, partida del Gavariol o del Barranco; lindante: Por Norte, al barranco del Molino de la Barca; por Levante, las de Camilo Pascual; por Poniente, las de Toribio Carbonell, y por Sur, las de Daniel Ramón. Inscrita en el Registro de la Propiedad citado, al folio 162, tomo 236, libro 9 de

Benegida, finca número 1.036, inscripción primera. Valorada en cuarenta y cuatro mil pesetas.

Decimooctavo lote. 25. Ocho hanegadas ciento seis brazas, equivalentes a setenta áreas ochenta y siete centiáreas, de tierra huerto, plantada de naranjos sangre, con riego de motor, situada en término de Alcántara del Júcar, partida del Plá del Rey y también Montaña; lindante: Por Norte, las de Vicente Bayo; Mediodía, las de Antonio Sales Llopis, y Poniente, el camino de la Cruz. Inscrita en el meritado Registro de la Propiedad, al folio 14, tomo 213, libro 8, finca 644, inscripción sexta. Valorada en doscientas cincuenta y dos mil pesetas.

Decimonoveno lote. 26. Tierra huerto, con riego de motor, situada en término de Cárcer, partida de Barranquet de Fito o Plá del Rey, de cabida dos hanegadas y cuatro brazas, o sean, dieciséis áreas setenta y seis centiáreas; lindante: Por Norte, las de Emilio Carbonell Carbonell; por Este, con el camino; por Sur, las de Edelmiro Carbonell, y por Oeste, las de Josefa Carbonell. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, al folio 139, tomo 290, libro 20, finca número 1.094, inscripción cuarta. Valorada en setenta y una mil pesetas.

Vigésimo lote. 27. Tierra secana, plantada de naranjos, en término de Alcántara, partida de la Montaña, de cabida tres hanegadas y catorce brazas, o sean, veinticinco áreas cincuenta y una centiáreas; lindante: Por Norte, Francisco Serra; por Este, Edelmiro Carbonell por Sur, herederos de Evaristo Pla Carbonell, y por Oeste, de Gallego Hernández. Valorada en ciento cuatro mil pesetas.

Vigesimoprimo lote. 30. Tierra campo, con riego de motor, en término de Alcántara del Júcar, partida del Camino de Játiva, de caber dos hanegadas, equivalentes a dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas; lindante: Por Levante, resto de la finca de su procedencia; por Norte, las de Manuel Requena; Poniente, León Such Sanchis, y Mediodía, Leopoldo Montblanch. Inscrita en el precitado Registro de la Propiedad, al folio 132 del tomo 282, libro 11, finca 649, inscripción cuarta. Valorada en setenta y dos mil pesetas.

Vigesimosegundo lote. 32. Huerto de naranjos, con riego de actor, en término de Cárcer, partida del Plá del Rey, de cabida tres hanegadas y veinticinco brazas, o sean, veinticinco áreas noventa y siete centiáreas; lindante: por Norte, las de Victoria Carbonell; por Este, las de José María Carbonell; por Sur, herederos de Emilio Carbonell Pla, y por Oeste, de Emilio Carbonell Carbonell. Inscrita en el repetido Registro de la Propiedad, al folio 166, tomo 267, libro 18, finca 1.095, inscripción cuarta. Valorada en ciento seis mil pesetas.

Vigesimotercer lote. 33. Campo de tierra huerta, en término de Alcántara, partida de la Falquia, de cabida una hanegada y treinta y dos brazas, o sean, nueve áreas cincuenta y ocho centiáreas; lindante: Por Norte, las de Manuel Borja; por Este, de los hermanos Carbonell; por Sur, con la acequia de la Partida, y por Oeste, de José Carbonell. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad de Alberique, al folio 141, tomo 282, libro 11, finca 653, inscripción cuarta. Valorada en treinta y cuatro mil pesetas.

Dado en Valencia a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario, M. Moreno.—7.000-E.

## JUZGADOS COMARCALES

### MADRIDEJOS

#### Cédula de notificación y vista

En los autos de juicio de faltas 23/1975, seguidos en este Juzgado Comarcal contra Carmelo Ruiz Medina, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Alpedrete (Ma-

drid) y actualmente en desconocido paradero, se ha practicado la tasación de costas que después se dirá, de la que se da vista por término de tres días el referido condenado, bajo apercibimiento que de no impugnarla ni hacerla efectiva se procederá a la exacción de la misma por la vía de apremio.

#### Tasación de costas

	Pesetas
D. C. 11. Derechos de Registro ...	20
Art. 28, tarifa 1.ª Tasas juicio y diligencias .....	115
Art. 29, tarifa 1.ª Ejecución de sentencia .....	30
Art. 31, tarifa 1.ª Cumplimiento de exhortos .....	125
D. C. 6.ª Libramiento de despachos y oficios .....	450
Art. 10, tarifa 1.ª Por práctica de tasación de costas .....	68
Reintegros del juicio .....	180
Pólizas de la Mutualidad Judicial.	205
Suma total, salvq error u omisión .....	1.193

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de notificación y vista en forma legal al condenado Carmelo Ruiz Medina, expido la presente en Madridejos, a veintitres de agosto de mil novecientos setenta y cinco. El Secretario.—6.034-E.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### Juzgados civiles

GONZALEZ FERNANDEZ, Antonio; nacido el día 4 de agosto de 1937 en Tarancón (Cuenca), hijo de Ramón y de María, con última residencia en avenida del Cerro de los Angeles, 15, primero A, Madrid; procesado en sumario número 96 de 1974 por violación, usurpación de funciones y abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(1.922.)

AMAYA MONTERO, Rosario; natural de Barcelona, soltera, vendedora ambulante, de veinticinco años, hija de Manuel y de Amparo; procesada por hurto en causa número 97 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(1.921.)

DIANA GARCIA, Alfonso; natural de Bullas, casado, arquitecto, de cincuenta y tres años, hijo de Aniceto y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, Decano Bahí, 10, tercero primera; procesado por apropiación indebida en sumario número 120 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.—(1.920.)

ASENSIO CUADRA, Leandro; de veintidós años, hijo de Jerónimo y de Ana, natural de Huércal-Overa (Almería), casado, camarero, vecino de Puerto Lumbreras, domiciliado en carretera de Lorca, Casas Prefabricadas, número 33; procesado por robo en sumario número 29 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(1.919.)